A Los Señores

Accionistas de

INVERSIONES MAC & KOVAL INMACKOVAL S.A .

Ciudad -

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que se me asigna según lo establecido de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he examinado los Estados Financieras de INVERSIONES MAC & KOVAL INMACKOVAL S.A ., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

OPINION DEL COMISARIO

En mi opinión, los criterios, politicas contables y de información utilizados y considerados por el administrador para preparar la información financiera presentada por él a la Junta General de Accionistas son adecuados y suficientes.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas de los Estados Financieros de INVERSIONES MAC & KOVAL INMACKOVAL S.A ., al 31 de Diciembre del 2019.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Joe Sovenis Cortaza

Comisario

Guayaquil, 10 de abril de 2020